

Decisiones Junta Directiva 19 de febrero de 2025

Que la Junta Directiva de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, en su reunión llevada a cabo el día de hoy, aprobó en forma unánime, lo siguiente:

1. Presentar a la Asamblea General de Informe de Gestión y de Sostenibilidad de la Vigencia 2025/Informe Junta Directiva e Informe Presidencia.
2. Presentar a la Asamblea General de Accionistas Estados Financieros de Findeter y de los Fideicomisos, Fondos y Cuentas Especiales Administrados al 31 de diciembre de 2024.
3. Presentar a la Asamblea el proyecto de aplicación de Excedentes Financieros.

APLICACIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS	
I. EXCEDENTES EJERCICIO 2024	(\$)
TOTAL INGRESOS.	4,070,739,223
TOTAL EGRESOS.	3,940,103,838
Provisión para impuestos de renta y complementarios.	66,798,500
TOTAL UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO.	63,836,885
PROYECTO DE APLICACIÓN:	
1. Reserva legal.	6,383,689
SALDO DE EXCEDENTES DE 2024 POR ASIGNAR	57,453,197
II. RESERVAS OCASIONALES	
<i>(Según Código de Comercio es potestad de la Asamblea reasignar las reservas ocasionales ya constituidas)</i>	
RESERVAS OCASIONALES COMPROMETIDAS	
1) Utilidades comprometidas años anteriores	34,117
2) Utilidades 2019 Pre-inversión	150,906
3) Fondo para la inclusión financiera	20,000,000
4) Fondo Transformando Regiones	71,295,303
SALDO DE RESERVAS OCASIONALES AL 2024	91,480,326
UTILIZACIONES DE RESERVAS OCASIONALES EN EL AÑO 2024	
1) Valor utilizado en Asistencia Técnica y Preinversión	42,473
2) Valor utilizado en Fondo Transformando Regiones	855,852
TOTAL	898,325
III. PROPUESTA ASAMBLEA	
Se recomienda a la Asamblea General de Accionistas de:	
1) Capitalización de las Reservas Ocasionales utilizadas en el año 2024.	898,325
2) Capitalización de los Excedentes del 2024	57,453,197
TOTAL DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES Y MOVIMIENTO DE RESERVAS****	58,351,522

**** Aprobada por la Junta Directiva en su sesión del 19 de febrero del 2025

Cifras en miles de pesos corrientes

4. Propuesta de reelección del revisor fiscal de acuerdo con la recomendación del Comité de Auditoría de Junta Directiva realizado el 18 de febrero de 2025 para que la misma sea presentada a la Asamblea
5. Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 19 de marzo de 2025 a las 02:30 p.m. la cual se celebrará de manera mixta (Presencial en la calle 103 No. 19-20 piso 2 y remota a través de la aplicación TEAMS). Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 398 de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

